

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES

1. DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Una constante que ha marcado nuestra historia nacional ha sido la defensa de la soberanía, en ella se resume la lucha por la potestad de la voluntad del pueblo para dotarse del gobierno que desea y definir las atribuciones y los límites del poder público, al tiempo que garantiza la libertad ciudadana, sólo condicionada por el mandato de la ley y por los fundamentos del pacto social que la soporta. Sin soberanía no puede haber legitimidad en el ejercicio de la autoridad, ni florecer la democracia como el régimen político para tomar las decisiones públicas que queremos los mexicanos.

Por eso, hoy, en un mundo en constante transformación, cada vez más integrado en sus procesos económicos, el fortalecimiento del Estado nación constituye una condición imprescindible para impulsar no sólo una forma de mundialización cooperativa e incluyente, donde puedan coexistir armónicamente la libertad de mercado con la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos, base de una democracia vigente, funcional y robusta, sino también para promover una integración global del país no subordinada que, con el pleno reconocimiento de su historia, identidad y autonomía, potencie los beneficios de esa interacción mundial y los oriente en favor del pleno desarrollo humano de sus ciudadanos, en particular de la inmensa mayoría de los mexicanos, cuya condición de pobreza hasta ahora los mantiene excluidos del disfrute de la promesa de prosperidad empeñada.

Frente a esta situación, es imperativo que la ciudadanía asuma el significado de la soberanía nacional, como fundamento y expresión de sus derechos, libertades y obligaciones como hombres y mujeres mexicanos, siempre como una condición para optimizar los beneficios de nuestra integración global, nunca como una trinchera para el aislamiento nacional en un mundo cada vez más interdependiente.

La Confederación considera que la soberanía es un atributo de nuestra condición de ciudadanos que nos permite dar al poder público, entre otros mandatos, el de obtener los mayores beneficios de la integración global de México en su contexto regional y mundial, no una justificación al servicio de la negación al cambio incapaz de conducirnos a alcanzar el alto lugar de prosperidad mundial socialmente compartida, paz y desarrollo al que estamos destinados. En este sentido, la soberanía es un soporte para nuestra competencia global y para la permeabilidad social de sus beneficios, no una cortina autista para tratar de ocultarnos del mundo real.

2. DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES

Por democracia entendemos no solamente el acto libre y soberano de elegir a nuestros gobernantes, sino la más amplia participación ciudadana como un elemento indispensable de la democracia, comprendida ésta como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, para dirigir el diseño de la política gubernamental, vigilar el cumplimiento de la responsabilidad pública de sus representantes, acorde con la voluntad mayoritaria y el respeto irrestricto al derecho de las minorías. Asumimos que el voto es la fuente de legitimidad del poder y que la democracia requiere tanto de partidos, como de instituciones ciudadanas sólidas para organizar a la sociedad y traducir sus demandas en acciones, por eso luchamos por construir una ciudadanía activa e integral: civil, política, económica y social, como un principio que unifica libertad, igualdad y solidaridad que se realiza mediante la plena exigibilidad de todos los derechos consagrados en la Constitución y los integrados en los acuerdos y tratados internacionales de los que México es signatario.

La Confederación está comprometida con los derechos humanos, como base, sentido y vocación del Estado social y democrático de derecho que defendemos, por eso pugna por su respeto y exigibilidad contra cualquier forma de abuso del poder que ponga en riesgo la dignidad e integridad del ciudadano. La CNOP asume como una prioridad fundamental la salvaguarda de la seguridad humana como propósito central de lucha.

Promovemos en especial los derechos de la mujer, subrayando la importancia de su participación necesariamente libre, ética y solidaria en todos los órdenes de la vida pública. La mujer cenopista debe hacerse presente e incrementar su participación en los puestos de representación política y en la Administración Pública para consolidar la justicia social.

Para favorecer y motivar el mejor futuro de la nación, es necesario promover de modo sistemático y permanente la formación de cuadros juveniles preparados que participen activamente en la retroalimentación y en la toma de decisiones de la Confederación. Así mismo, tutelamos el impulso y el resguardo de una sociedad que respete y proteja el bienestar de los Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores con acciones afirmativas y políticas públicas que contribuyan al goce de sus derechos humanos. La CNOP se pronuncia por una sociedad que los respete, proteja y defienda su bienestar y sus condiciones familiares, públicas y sociales para una vejez más satisfactoria.

Es un compromiso ineludible de los integrantes de la CNOP, actuar con una ética acorde con nuestro código en la materia, en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla su quehacer público, así como estudiar sus documentos básicos y actualizarse de manera permanente en sus principios y profundizar en los propios de la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos a nivel mundial, en la que se inscribe esta Declaración de Principios, así como la del Partido Revolucionario Institucional, para orientar su práctica política.

3. COMBATE A LA POBREZA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Pugnamos por construir una sociedad igualitaria y justa, en la que los ingresos y los recursos públicos se distribuyan equitativamente entre las personas, las organizaciones de la sociedad civil, las regiones y las instituciones, para superar positivamente la creciente brecha entre los que más tienen y el resto de los mexicanos, en especial los más pobres. Esa sigue siendo una obligación incumplida, cuyos efectos duelen y corroen la cohesión social de la nación, y destruyen los avances logrados en muchos años de esfuerzo para construir una clase media amplia y pujante, como signo indiscutible de prosperidad socialmente compartida.

Las profundas desigualdades civiles, políticas, sociales y económicas en que vivimos son inadmisibles. Moderar la opulencia y la indigencia sigue siendo una exigencia y un sentimiento no resuelto de la Nación. Es necesario combatir la corrupción, la simulación y el compadrazgo, así como toda forma de poder oligárquico, que obstaculizan la capacidad incluyente de nuestra democracia e impiden concentrar todos los esfuerzos nacionales en el impulso progresivo del desarrollo humano integral, principal recurso de México. La justicia social parte de la noción integral de democracia y por ello se opone a la acumulación de la riqueza en pocas manos, a los monopolios y oligopolios económicos y políticos, y a la tiranía insensible del mercado. La democracia es un sistema de vida cuya plena funcionalidad exige articular libertad con solidaridad y fraternidad en favor del desarrollo de la ciudadanía integral, como una realidad tangible y exigible. Así mismo, la ciudadanía implica alcanzar una propuesta de igualdad, como condición civilizatoria que potencia y enaltece el valor de la libertad. Por ello, en ambos principios, libertad e igualdad, se cimienta la ciudadanía integral, y en su realización plena, se edifica la felicidad de todos los mexicanos.

No basta con reconocer los millones de pobres existentes en México, ni tampoco combatir la pobreza exclusivamente con programas asistencialistas de coyuntura que por sí solos han demostrado su ineficacia. Solucionar el problema requiere de una articulación de políticas públicas de fondo cuyo objetivo sea lograr una mejor distribución de la riqueza, a partir de fijar pisos mínimos de educación, salud y seguridad social de carácter universal, así como fomentar el pleno empleo y establecer un seguro al desempleo. Es inaplazable reivindicar el papel creador del trabajo e impulsar la recuperación del salario digno y remunerador, a partir de sustentar cada vez más nuestra imprescindible competitividad global en la productividad y en la innovación y el desarrollo tecnológico, y no en la destructiva carrera por la reducción salarial, que a corto plazo sesga nuestro potencial hacia la exportación de mano de obra barata e inhibe nuestra creatividad, y a mediano y largo plazo nos lleva a una carrera suma cero, cuyo común denominador es el hambre.

El objetivo es lograr la equidad económica y social, medida por el incremento real de la clase media, en número y en calidad, como proporción mayoritaria de la población total. De ahí que la CNOP

propugna y se compromete con el constante fortalecimiento de los ingresos fiscales de acuerdo con la proporcionalidad de las rentas, pero también con la transparencia, la eficiencia del gasto público y la rendición de cuentas como requisito sine qua non para robustecer el Estado eficaz que requerimos al servicio del nuestro desarrollo humano.

Atender adecuadamente este problema demanda acoplar políticas públicas de fondo que promuevan la articulación del mercado interno con el poderoso motor exportador de nuestra economía, a partir de favorecer la participación de la micro, pequeña y mediana empresas en la sustitución incremental la enorme proporción de importaciones actuales, y hacerlo en condiciones de mercado abierto, vía la competitividad global de sus productos, en precio, calidad e innovación productiva y tecnológica, así como apoyar en ese sentido la capacitación de los trabajadores y orientar la educación del país hacia su mayor armonización de objetivos con los propósitos referidos.

Hay que desterrar políticas individualistas centradas en el sólo afán de lucro de grandes monopolios rentistas e impulsar la economía social de mercado bajo la rectoría del Estado. Hay también que anteponer los fines solidarios y democráticos de la sociedad al afán inmoderado de beneficios personales, mediante mecanismos de redistribución de la riqueza, pugnando por la regulación de la especulación financiera a partir de mecanismos fiscales y de transparencia y oponiéndose de manera frontal a todas aquellas políticas que de un modo u otro lesionen la economía familiar de la sociedad mexicana. Es necesario una mayor difusión de la información gubernamental, de las finanzas, obras y acciones de los tres niveles de gobierno, mediante boletines, páginas electrónicas y documentos oficiales que mantengan en constante actualización a la ciudadanía.

El objetivo es abatir los niveles de pobreza y de marginación, impulsando las políticas públicas municipales, honrando los convenios internacionales de respeto al medio ambiente, promoviendo el equilibrio ecológico y desarrollo sustentable y fortaleciendo la conciencia de generar menos basura y disminuir los niveles de contaminación urbana, hay que impulsar rangos más altos de bienestar ciudadano que se reflejen en la prosperidad familiar, el empleo para personas de distintas capacidades, el ingreso salarial, la construcción de vivienda, la salud, el sistema de transporte, mayor agilidad en la administración pública y un más sano y sustentable medio ambiente.

4. COMBATE A LA INSEGURIDAD PÚBLICA PARA LA LIBERTAD

Los problemas de la inseguridad crecen en proporción con el grado de urbanización mal resuelta, falta de oportunidades, carencias en la educación obligatoria, muy bajas percepciones salariales, imitación de estereotipos nocivos presentes en los medios de comunicación y desempleo que alcanza la sociedad mexicana.

Uno de los grandes problemas de las sociedades modernas y muy en especial de la sociedad

mexicana es la inseguridad creciente en municipios, ciudades, metrópolis y en espacios urbanos y rurales. La libertad disminuye cuando la seguridad humana no alcanza a desplegarse en toda su extensión. En estos tiempos la protección de la integridad física y moral de las personas, así como de sus propiedades y el aseguramiento de lugares donde se desenvuelve, es una exigencia que no admite demora.

La Confederación exigirá a las autoridades soluciones que, además de propugnar por medidas persecutorias y de enjuiciamiento de los transgresores de la ley, contemplen paralelamente un programa de prevención del delito que permita resolver las causas de fondo que llevan a los individuos a delinquir, así como la necesaria atención a la víctima del delito y la consolidación de la cultura de la autoprotección, y darle un seguimiento profesional a los procesos de reinserción y rehabilitación social. Además de observar el correcto ejercicio de la ley y promover la atención a códigos penales y convenios internacionales de los que México forma parte.

Se pronuncia además de manera categórica en favor de un programa que analice y evalúe la responsabilidad que tienen todos los agentes sociales e institucionales en dicha problemática. La sociedad y la familia son corresponsables de la libertad plena y el derecho al esparcimiento en zonas reguladas y exclusivas para tales fines. En dicho programa, se debe abordar, en forma muy especial, la responsabilidad de algunos medios masivos de comunicación en la difusión y proliferación nociva de vicios y adicciones y en la exaltación de modelos de conducta negativos y estereotipos de género, salud y belleza. Por tanto hay que robustecer los valores y principios de actuación en la educación.

La debilidad del Estado en materia de controles judiciales y patrimoniales, es manifiesta y es menester seguir fortaleciendo estos ámbitos para cerrarle la puerta a la impunidad. En consecuencia, exigimos una reforma profunda e integral de las corporaciones policiales y de los órganos de procuración de justicia. El fortalecimiento del Poder Judicial, tanto en el ámbito federal como local, es un elemento indispensable para asegurar el imperio del Estado de derecho y garantizar el efectivo combate a la inseguridad, la corrupción y la impunidad.

5. IMPULSO A LA EDUCACIÓN COMO BASE DEL PROGRESO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Creemos que la educación es el mecanismo igualador por excelencia en toda sociedad y la mexicana no es la excepción. Es el único medio capaz de generar riqueza tanto moral como económica para el individuo y para su sociedad, a través de la generación y difusión corresponsable del conocimiento, para impulsar soluciones a los grandes problemas de la sociedad mexicana.

La CNOP se manifiesta de manera explícita en favor del fortalecimiento de la educación pública, obligatoria, laica y gratuita, oponiéndose a cualquier intento de vulnerarla.

Defendemos igualmente a la universidad pública y a todas las instituciones públicas de educación

superior, por cuyas garantías y consolidación pugnamos.

Debe hacerse de la enseñanza de la historia de México y de los valores cívicos un principio para la construcción de ciudadanía integral activa, baluarte en la defensa de la soberanía y base del fortalecimiento de la República en una democracia social de derecho.

La Confederación seguirá luchando para que el Estado mexicano incluya en el ámbito de la obligatoriedad de la enseñanza pública el acceso a la educación medio superior completa.

Entendemos a la cultura como el aspecto fundamental para el desarrollo armónico entre los mexicanos, para reconocernos en nuestros orígenes culturales, tradiciones y costumbres y así valorar la otredad. En ello posicionamos nuestra exigencia de garantizar espacios de fomento a la lectura, la creación literaria, el teatro, la música, entre otras manifestaciones. En la recuperación de espacios de juegos en equipo, la difusión de juegos mentales, talleres para mujeres y adultos mayores, y en gestionar recursos necesarios para su crecimiento.

La cultura es la acumulación de la memoria histórica de una sociedad, nuestra Confederación debe incluir el uso de tecnologías de la información para su articulación, investigación, documentación y difusión, y así proveer de la misma a los jóvenes, a través de actualizaciones a nivel informático, tecnológico y científico, en un adecuado manejo de las redes sociales y de segura navegación virtual.

Asimismo, estamos comprometidos con el despliegue de la información para la sexualidad responsable, planificadora y la vida reproductiva en los jóvenes.

La recreación posibilita la integración familiar y social de todos los miembros de la comunidad, por lo que la CNOP promoverá que en los tres niveles de gobierno se garantice plenamente este derecho, recuperando espacios urbanos y a la ciudadanía, renovando y cambiando alumbrado público, áreas verdes al igual que parques, monumentos y jardines, señalamientos y vialidades, así como centros culturales y deportivos.

6. SANO DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En un mundo globalizado como en el que hoy vivimos, marcado por la cada vez mayor integración de procesos y el intenso intercambio de bienes y servicios a nivel mundial, ha incidido de manera dicotómica en la dinámica y orientación de la economía nacional, separando drásticamente el sector exportador del mercado interno, ante la ausencia por muchas décadas de una política industrial activa, que estimule la articulación de las cadenas productivas, para exportar cada vez más bienes con mayor componente nacional y no sólo la precaria competitividad de la mano de obra barata. Esta situación ha ampliado la brecha de la pobreza y dañado la expansión de las clases medias y su calidad de vida.

Asimismo, se requiere contar con una política energética centrada en incrementar las ventajas competitivas del país y de una política de regulación financiera comprometida con el aumento sensible del crédito productivo hacia los emprendedores micro, pequeños y medianos.

En la CNOP creemos en la libertad de mercado, pero rechazamos la sociedad de mercado que implica la cosificación, la conversión en mercancía de las relaciones sociales que deben ser siempre orientadas y regidas en una democracia social de derecho, por la libertad, con igualdad, y solidaridad.

Consideramos un imperativo orientar las políticas públicas en la economía hacia la articulación de la micro, pequeña y mediana empresa con los beneficios de la dinámica productiva y de inversión de la gran empresa integrada al sector exportador, así como impulsar la capacitación de la fuerza laboral en el sentido de los requerimientos de dicha integración interna-externa. Los enormes flujos de inversión deben dejar de ser sólo un referente macroeconómico para reflejarse con un saldo positivo en el nivel de vida de las familias y en el bolsillo de los ciudadanos.

Exige igualmente impulsar y promover la cultura de la calidad total en todos los ámbitos de la producción y los servicios, donde la mayor competitividad del país y la mayor productividad del trabajo, deben significar una mejor y mayor calidad de vida de los hombres y mujeres de México, cuestión que le corresponde vigilar al Estado eficaz que estamos comprometidos a impulsar.

Por otra parte, se hace indispensable adicionar a nuestro sistema educativo nacional con nuevas herramientas tecnológicas e informáticas y fomentar el dominio de lenguas extranjeras que permitan el desarrollo integral del individuo y la competencia a nivel global. También es necesario fortalecer los bancos de empleo que vinculen al estudiante con el mercado laboral y pugnar la apertura de plazas laborales para minorías y adultos mayores.

Sobre estas bases, habrá de promoverse el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, del cooperativismo, las oportunidades de empleo, la dignificación del salario, el diseño manufacturero y la producción y ensamblaje, el más amplio acceso a créditos y la promoción a las actividades agropecuarias, ganaderas, ecológicas, pesqueras e industriales buscando como objetivo fundamental el desarrollo sustentable de México.

7. FEDERALISMO PARA LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El federalismo es un concepto que debe dejar de ser sólo un mero referente del discurso, para dar pie a un proceso real de transformación en el desarrollo equitativo y equilibrado del país, desterrando para siempre la sombra del centralismo y la verticalidad en la toma de decisiones. La corresponsabilidad del Estado y la sociedad aboga por la horizontalidad en la discusión pública y el diálogo fraterno. Hay que robustecer y fortalecer la democracia con una gobernanza de red interactiva a través de la igualdad entre hombres y

mujeres libres, los equilibrios de mercado y las sociedades civiles, y la integración armónica de estados y municipios.

La Confederación promoverá, mediante una amplia consulta nacional, la modernización del sistema hacendario de México, la revisión y el fortalecimiento de las facultades del propio Poder Ejecutivo Federal, de los estados y del Distrito Federal, así como de los municipios, para que exista una verdadera coordinación y cohesión de los tres niveles de gobierno, haciendo del federalismo fiscal un motor de desarrollo regional. Se respaldará el desarrollo autosuficiente municipal y la transparencia en obras, acción y gastos de gobierno.

8. DEFENSA E INCLUSIÓN DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

México tiene la segunda más grande diáspora del mundo, una enorme proporción de sus connacionales son migrantes. La Confederación considera que ha llegado el momento de reconocernos en esta realidad multinacional y actuar en consecuencia para transparentar la condición jurídica de nuestros compatriotas, no sólo respecto de su residencia en el extranjero, sino también respecto al núcleo familiar, de parientes y amigos cercanos y de ellos mismo en nuestro país, sumándose a su lucha por su pleno reconocimiento político en su derecho a votar y ser votados en México, además de comprometerse con la protección de sus intereses y garantizar la positividad de las políticas destinadas a atender sus necesidades y asegurar el respeto a sus derechos humanos. La mayor integración global de las naciones implica no sólo la libertad de intercambiar productos, el consumo de objetos y pensamiento, sino también la libertad de circulación de la fuerza laboral, más aún la libertad de tránsito del ciudadano cosmopolita.

9. COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER TIPO

No aceptamos el hecho de que aún exista algún tipo de discriminación, racismo, pobreza, desintegración social y segregación en la sociedad mexicana.

Por ello, la Confederación ratifica su compromiso con la equidad de género entre sus integrantes y en todo el entorno social, y el apoyo irrestricto a los adultos mayores, las personas con discapacidad física o mental, la preferencia sexual, los grupos indígenas y la pluralidad cultural. Pugnamos por la inclusión de las minorías y el apoyo necesario a la integración social.

Asimismo, nos pronunciamos a favor del pleno respeto a los derechos de los niños, de los jóvenes, de los adultos mayores y enfermos, del mismo modo estamos en contra de cualquier intento de vulnerar su desarrollo físico y mental. Apoyamos el trato digno a jubilados, pensionados y madres solteras.

10. LA REVALORACIÓN DE LA POLÍTICA COMO ACTIVIDAD CON SENTIDO ÉTICO Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD

Como organización conformada por hombres y mujeres libres, el comportamiento ético y la honorabilidad que guían a los integrantes de la Confederación en la actividad política y social serán plenamente consecuentes, observando y promoviendo la plena congruencia entre el discurso y la acción, entre la ideología y la práctica, entre los principios y los fines. Nuestros principios éticos descansan en la igualdad, la lealtad, la justicia social, la solidaridad y la verdad. Nuestro interés descansa en el mejoramiento de las condiciones de vida para el ciudadano y la felicidad en la vida comunitaria. La vocación de servicio implica el respeto y reconocimiento de nuestras carencias y necesidades como sociedad plural que somos. El equilibrio de puestos en la Administración pública y candidaturas de representación popular se plantea en plena concordancia con el robustecimiento de nuestra actividad democrática continua.

El lenguaje es el cimiento del diálogo cordial, del entendimiento entre las pluralidades. Sus intenciones se centran en la decisión comprensiva de la política. La comprensión y el entendimiento se alojan en un habla libre de tecnicismos y un mayor acercamiento a la ciudadanía, por lo cual, la política ha de poner en primer lugar el bienestar y la justicia social ante el confort particular. El servicio a la sociedad es consecuente con el crecimiento espiritual del país, ya que la voluntad se acrecienta conforme al robustecimiento y tonificación de la soberanía, de los valores democráticos, la libertad y la educación.

La Confederación manifiesta su compromiso explícito con la elevación de la calidad de la política mexicana, sólo posible a partir de la restitución de su capacidad creadora en la solución del conflicto y de servicio a la ciudadanía, alejada del usufructo personal o de grupo, así como de su reconversión y excesivo sesgo mercadotécnico electoral, en favor de su calidad instrumental para la reconstrucción de la vida política nacional en su sentido republicano.

Esta Declaración de Principios fue reformada por la VI Asamblea Nacional Extraordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, celebrada el día 28 de febrero de 2014, en el auditorio "Plutarco Elías Calles" del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, ubicado en Insurgentes Norte no. 59, colonia Buenavista, delegación Cuauhtémoc, c.p. 06359, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Protocolizada ante la fé del Lic. Sergio Rea Field, titular de la Notaría Pública # 241, del Distrito Federal. Hecho que consta en la Escritura Pública # 26,718.